NOTIFICACION DE RESULTADO DEL LLAMADO A CD 01/10 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD"

De: **Liliana Roman** (lili_roman@hotmail.com)
Enviado: martes, 27 de abril de 2010 01:30:25 p.m.
Para: protectorsa@hotmail.com
1 archivo adjunto
NOTA PROT...pdf (44,3 KB)

Estimados Señores,

Por el presente se remite adjunto notificación de los resultados del llamado a concurso CD 01/2010 "Servicios de Guardia de Seguridad", en el marco del Convenio 1723/OC-PR-BID "Fortalecimiento del Sistema de Justicia" Componente Corte Suprema de Justicia.

Solicitamos acuse de recibo.

Atentamente,

Unidad Ejecutora de Proyecto
Convenio 1723/OC-PR
Corte Suprema de Justicia

Nota C1723-UEP/CSJ N° 027/2010

Asunción, 06 de abril de 2010

Ref.: *Préstamo 1723OC-PR. Programa Fortalec Sistema Justicia. CSJ.* CD 01/10 **"SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD"**

Señores
PROTECTOR S.A.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en el marco del Llamado a CD 01/2010 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD", con el objeto de informarles que luego del análisis y verificación de las ofertas presentadas, se ha concluido adjudicar los servicios de su empresa "PROTECTOR S.A.", por haber cumplido con los requerimientos establecidos en la convocatoria y ofrecer un precio conveniente para el Proyecto.

El plazo estimativo para la prestación de los servicios es de 06 de abril del 2010 al 06 de Febrero del 2011 y el monto mensual de la adjudicación asciende a la suma de Gs. 4.800.000 (Guaraníes cuatro millones ochocientos mil, IVA INCL.)

Así mismo, solicitamos ponerse en contacto con la Unidad Ejecutora del Proyecto, sito en el Palacio de Justicia, Piso 10 (Alonso y Testanova) a los efectos de coordinar los trabajos iniciales, y para la firma del contrato correspondiente.

Sin otro motivo, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente

Lic. Lina Matto de Ferreira
Directora Nacional
Proyecto P52565
Corte Suprema de Justicia

PODER JUDICIAL · DIRECCION PLANIFICACION Y DESARROLLO

NOTIFICACION DE RESULTADO DEL LLAMADO A CD 01/10 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD"

De: **Liliana Roman** (lili_roman@hotmail.com)
Enviado: martes, 27 de abril de 2010 01:51:33 p.m.
Para: vigipro@hipuu.com.py
1 archivo adjunto
NOTA VIGI...pdf (39,0 KB)

Estimados Señores,

Por el presente se remite adjunto notificación de los resultados del llamado a concurso CD 01/2010 "Servicios de Guardia de Seguridad", en el marco del Convenio 1723/OC-PR-BID "Fortalecimiento del Sistema de Justicia" Componente Corte Suprema de Justicia.

Solicitamos acuse de recibo.

Atentamente,

Unidad Ejecutora de Proyecto
Convenio 1723/OC-PR
Corte Suprema de Justicia

Nota C1723-UEP/CSJ N° 028 /2010

Asunción, 06 de abril de 2010

Ref.: *Préstamo 1723OC-PR. Programa Fortalec Sistema Justicia. CSJ.* CD 01/10 **"SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD"**

Señores
SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN SRL
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en el marco del Llamado a CD 01/10 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD", con el objeto de informarles que luego del análisis y verificación de las ofertas presentadas, se ha concluido adjudicar el contrato a la firma PROTECTOR S.A., por haber cumplido sustancialmente con los requerimientos establecidos en la convocatoria y ofrecer un precio conveniente para el Proyecto.

Si bien, en esta oportunidad su empresa no ha sido adjudicada, agradecemos su interés en participar en el Llamado realizado y les expresamos nuestros deseos de contar con sus servicios en el futuro.

Sin otro motivo, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. **Lina Matto de Ferreira**
Directora Nacional
Proyecto P52565
Corte Suprema de Justicia

PODER JUDICIAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCION PLANIFICACION Y DESARROLLO

NOTIFICACION DE RESULTADO DEL LLAMADO A CD 01/10 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD"

De: **Liliana Roman** (lili_roman@hotmail.com)
Enviado: martes, 27 de abril de 2010 02:16:57 p.m.
Para: santaclaraseguridad@hotmail.com
1 archivo adjunto
NOTA SANT...pdf (38,1 KB)

Estimados Señores,

Por el presente se remite adjunto notificación de los resultados del llamado a concurso CD 01/2010 "Servicios de Guardia de Seguridad", en el marco del Convenio 1723/OC-PR-BID "Fortalecimiento del Sistema de Justicia" Componente Corte Suprema de Justicia.

Solicitamos acuse de recibo.

Atentamente,

Unidad Ejecutora de Proyecto
Convenio 1723/OC-PR
Corte Suprema de Justicia

Nota C1723-UEP/CSJ N° 028 /2010

Asunción, 06 de abril de 2010

Señores
SANTA CLARA SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.
Presente

Ref.: *Préstamo 1723OC-PR. Programa Fortalec Sistema Justicia. CSJ.* CD 01/10 **"SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD"**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en el marco del Llamado a CD 01/10 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD", con el objeto de informarles que luego del análisis y verificación de las ofertas presentadas, se ha concluido adjudicar el contrato a la firma PROTECTOR S.A., por haber cumplido sustancialmente con los requerimientos establecidos en la convocatoria y ofrecer un precio conveniente para el Proyecto.

Si bien, en esta oportunidad su empresa no ha sido adjudicada, agradecemos su interés en participar en el Llamado realizado y les expresamos nuestros deseos de contar con sus servicios en el futuro.

Sin otro motivo, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. **Lina Matto de Ferreira**
Directora Nacional
Proyecto P52565
Corte Suprema de Justicia

PODER JUDICIAL · DIRECCION PLANIFICACION Y DESARROLLO

NOTIFICACION DE RESULTADO DEL LLAMADO A CD 01/10 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD"

De: **Liliana Roman** (lili_roman@hotmail.com)
Enviado: martes, 27 de abril de 2010 01:50:24 p.m.
Para: guardian@guardian.com.py
1 archivo adjunto
NOTA GUAR...pdf (38,4 KB)

Estimados Señores,

Por el presente se remite adjunto notificación de los resultados del llamado a concurso CD 01/2010 "Servicios de Guardia de Seguridad", en el marco del Convenio 1723/OC-PR-BID "Fortalecimiento del Sistema de Justicia" Componente Corte Suprema de Justicia.

Solicitamos acuse de recibo.

Atentamente,

Unidad Ejecutora de Proyecto
Convenio 1723/OC-PR
Corte Suprema de Justicia

Nota C1723-UEP/CSJ N° 028 /2010

Asunción, 06 de abril de 2010

Señores
GUARDIAN S.A.
Presente

Ref.: *Préstamo 1723OC-PR. Programa Fortalec Sistema Justicia. CSJ.* CD 01/10 **"SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD"**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en el marco del Llamado a CD 01/10 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD", con el objeto de informarles que luego del análisis y verificación de las ofertas presentadas, se ha concluido adjudicar el contrato a la firma PROTECTOR S.A., por haber cumplido sustancialmente con los requerimientos establecidos en la convocatoria y ofrecer un precio conveniente para el Proyecto.

Si bien, en esta oportunidad su empresa no ha sido adjudicada, agradecemos su interés en participar en el Llamado realizado y les expresamos nuestros deseos de contar con sus servicios en el futuro.

Sin otro motivo, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. **Lina Matto de Ferreira**
Directora Nacional
Proyecto P525-5
Corte Suprema de Justicia

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION PLANIFICACION Y DESARROLLO

NOTIFICACION DE RESULTADO DEL LLAMADO A CD 01/10 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD"

De: **Liliana Roman** (lili_roman@hotmail.com)
Enviado: martes, 27 de abril de 2010 02:10:21 p.m.
Para: doram.monitor@hotmail.com
1 archivo adjunto
NOTA DORA...pdf (38,1 KB)

Estimados Señores,

Por el presente se remite adjunto notificación de los resultados del llamado a concurso CD 01/2010 "Servicios de Guardia de Seguridad", en el marco del Convenio 1723/OC-PR-BID "Fortalecimiento del Sistema de Justicia" Componente Corte Suprema de Justicia.

Solicitamos acuse de recibo.

Atentamente,

Unidad Ejecutora de Proyecto
Convenio 1723/OC-PR
Corte Suprema de Justicia

Nota C1723-UEP/CSJ N° 028 /2010

Asunción, 06 de abril de 2010

Señores
DORAM S.A.C.I.
Presente

Ref.: *Préstamo 1723OC-PR. Programa Fortalec Sistema Justicia. CSJ.* CD 01/10 **"SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD"**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en el marco del Llamado a CD 01/10 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD", con el objeto de informarles que luego del análisis y verificación de las ofertas presentadas, se ha concluido adjudicar el contrato a la firma PROTECTOR S.A., por haber cumplido sustancialmente con los requerimientos establecidos en la convocatoria y ofrecer un precio conveniente para el Proyecto.

Si bien, en esta oportunidad su empresa no ha sido adjudicada, agradecemos su interés en participar en el Llamado realizado y les expresamos nuestros deseos de contar con sus servicios en el futuro.

Sin otro motivo, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. **Lina Matto de Ferreira**
Directora Nacional
Proyecto P5256
Corte Suprema de Justicia

PODER JUDICIAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCION PLANIFICACION Y DESARROLLO